

POR ART. 2 LEY 11.867, se comunica TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: establecimiento farmacéutico denominado "NEO FARMACIA", sito en calle Crisóstomo Álvarez N° 1190, Local 3, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. VENDEDORA: TERESITA INÉS GÓMEZ MORTON, DNI N° 17.040.962, CUIT N° 27-17040962-6, estado civil: soltera, con domicilio en calle Álvarez Condarco N° 875, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. COMPRADORA: MARÍA JOSÉ ALCOCER, DNI N° 23.116.785, farmacéutica, MP N° 2118, con domicilio en Mz K Casa 7 B° Judicial, Los Pocitos, Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. DOMICILIO PARA OPOSICIONES (art. 4 Ley 11.867): en calle Catamarca N° 224, Oficina 3, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, estudio jurídico GZ, donde deberán presentarse los días lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 hs., por el plazo de ley.